

AGRADECIMIENTOS

En primer término al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, sin cuyo apoyo a través del programa de postdoctorado, hubiera sido muy difícil haber llevado a cabo esta investigación.

Al Dr. Héctor Fix Fierro, exdirector del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, por su constante apoyo que, en lo concerniente a esta investigación, se concretó en la estancia que hizo posible mi participación en el congreso *Law and Neurosciences*.

Al Dr. Javier Nieto, exdirector de la Facultad de Psicología de la UNAM, por apoyar mi postulación al programa de postdoctorado, a pesar de que mi *background* fuera en el terreno del derecho.

Mi gratitud más profunda a la Dra. Sandra Castañeda, coordinadora del Laboratorio de Desarrollo Cognitivo y Aprendizaje Complejo de la Facultad de Psicología de la UNAM y asesora de mi postdoctorado, quien me abrió las puertas al fascinante mundo de los modelos mentales y el aprendizaje complejo de par en par y me guió durante el recorrido evitando los extravíos que pudieran haberme llevado al infinito y más allá dentro del vasto universo de las neurociencias y la psicología cognitiva.

Al Dr. Eduardo Peñalosa por haberme facilitado el acceso a la bibliohemerografía clave para realizar este trabajo.

Durante el mes de junio tuve el gran honor de pasar una estancia como profesor visitante en el Centro SCRIPT de la Universidad de Edimburgo, donde encontré la tranquilidad y un extraordinario ambiente académico que hicieron posible que las ideas centrales de esta investigación pasaran de estado de nebulosa a cristal.

Deseo agradecer a cada uno de quienes hicieron posible esa maravillosa estancia, no sólo académica sino, sobre todo, por la calidez que me brindaron:

Al Dr. Graeme Laurie, exdirector del SCRIPT, quien siempre encontró un espacio en su apretada agenda para compartir nuestra común pasión por la interdisciplinariedad, lo mismo en el SCRIPT, que disfrutando un *haggis* vegetariano o unas enchiladas mexicanas en alguno de los excelentes restaurantes de la ciudad.

A mis estimado colegas: Charlotte Waelde, Kathryn Hunter, Erin Jackson Clare Neilson y a Simone Hull, su eficiente coordinadora administrativa, quien me facilitó todo el apoyo necesario para concretar la estancia desde que me encontraba en México.

Al profesor Zenon Bankowsky por permitirme participar en su interesante seminario: *The law beyond the text*, en donde surgió la idea de vincular el aprendizaje complejo y los modelos mentales mediante técnicas de enseñanza alternativas a las tradicionales.

Deseo cerrar mis agradecimientos a la Universidad de Edimburgo con uno muy especial al profesor Burkhard Shafer, con quien he compartido muchos años de amistad, congresos e intereses comunes en los ámbitos de la filosofía del derecho y de la inteligencia artificial aplicada al derecho. El núcleo central de este trabajo: el modelo mental coherentista y conexionista del razonamiento judicial, se vio enriquecido de modo importante con sus siempre inteligentes comentarios y sugerencias.

Al profesor Michael Freeman de London *University College*, por permitirme someter el núcleo central del modelo en el interesante congreso: *Law and neurosciences* que tuvo a bien organizar, en donde recibí mucha retroalimentación valiosa por parte de colegas provenientes de distintos países y disciplinas.

A la juez Alejandra Ramos, de cuyo meteórico crecimiento profesional he sido testigo, primero como brillante juez y alumna en el doctorado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chihuahua y posteriormente como Directora del Centro de Capacitación Judicial de aquel estado. Buena parte del conocimiento modelado en este trabajo proviene de su valiosa experiencia.

A mi equipo de investigación integrado por el doctorando Edgar Ramón Aguilera a quien debo la identificación del caso Hattori empleado para ejemplificar el modelo, así como su valiosa participación en la elaboración de los ejemplos correspondientes a la adaptación de las estrategias de aprendizaje complejo propuestas por Sandra Castañeda al derecho, en las que también participó la maestranda Carolina Chávez. Al licenciado Julio Huerta en cuya investigación sobre esquemas dialógicos y derrotantes se inspiraron los ejercicios de diagramación argumental. Al maestro en pedagogía y maestrando en derecho Juan Pablo Medina, quien ha estado presente a lo largo del estudio a través de nuestras discusiones sobre el futuro de la enseñanza del derecho en México.

Muy especialmente a la Maestra Carmen Patricia López Olvera por sus invaluable observaciones que hicieron posible aterrizar de la teoría al

contexto del nuevo proceso penal acusatorio y las constantes relecturas del texto, en cada una de las cuales encontraba detalles que parecían esconderse a una revisión final. Sin sus inteligentes observaciones este trabajo hubiera quedado sin anclaje en “la realidad” jurídica, objetivo final de la investigación. Todos ellos se encuentran presentes en cada una de las líneas de este escrito de manera implícita a través de sus inteligentes preguntas y participaciones en nuestros seminarios de investigación.

Me gustaría agradecer a todos y cada uno de los jueces que a lo largo de muchos años de docencia me han favorecido con sus enseñanzas siendo mis alumnos. Son ellos los verdaderos protagonistas de la investigación.

Desde luego no podría dejar de agradecer el apoyo del Lic. Raúl Márquez Romero, responsable del área de Coordinación Editorial, así como a la Lic. Wendy Vanesa Rocha Cacho, jefa del Departamento de Publicaciones, del Instituto de Investigaciones Jurídicas por su paciente e invaluable apoyo, sin el cual esta obra nunca hubiera visto la luz.

Por último, a mi familia: a Paty, por sus siempre inteligentes comentarios desde la óptica jurídica, de estilo y sobre todo sobre la claridad de la exposición, que siempre debe estar presente en toda investigación por abstracta que sea; a la licenciada en derecho Odette, ejemplo de coordinación cerebral entre hemisferios izquierdo y derecho capaz de transformar en imágenes estéticas las ideas teóricas más etéreas, a quien debo la mayor parte de los recursos gráficos empleados en el libro y la presentación dinámica que hizo inteligible mi presentación en Londres; a Rodrigo, quien eligió el fascinante camino de la investigación científica en bio-medicina, mi principal fuente de retroalimentación en cada uno de mis intentos de integrar neurofisiología y derecho y, por último, al pequeño gran Brandon, por recordarme día con día el valor de la curiosidad que hace ver en lo cotidiano todo un universo de descubrimientos potenciales.